

RV: PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL / DTE: YEISON ALFONSO MONTOYA y otro / DDO: OSCAR MAURICIO GIRALDO, MAREAUTO COLOMBIA SAS y HDI SEGUROS SA / RADICACION: 76-622--31-001-2023-00029-00

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 10/09/2024 11:46

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

19738

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: NAYIBI RICAURTE PINZON <ricaurteabogados@gmail.com>

Enviado: martes, 10 de septiembre de 2024 11:27

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Asunto: Re: PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL / DTE: YEISON ALFONSO MONTOYA y otro / DDO: OSCAR MAURICIO GIRALDO, MAREAUTO COLOMBIA SAS y HDI SEGUROS SA / RADICACION: 76-622--31-001-2023-00029-00

Buenos Días Doctora Ana Maria

Muy amablemente le confirmo, que el Conductor Asegurado : **Oscar Mauricio Giraldo** reside en Obando y posiblemente viaje este viernes a Cali, nos informo

El asegurado- propietario: **Es MAREAUTO** con domicilio en Bogota y nos comunicamos a los siguientes correos: mareauto@cavca.com.co y la **encargada es la Srta Diana Minu y el celular es: 315-4319299**

Y YO me encuentro en la ciudad de Cali: **Avenida 3 Norte No. 8N-24, Oficina 313, Edificio Centenario 1 de Cali- Celular: 316-5273724**

Por lo anterior, **quedo atenta a sus amables comentarios para efectos de las respectivas firmas.**

Muchas Gracias,

NAYIBI RICAURTE PINZON
ABOGADOS EXTERNOS DE HDI SEGUROS S.A.



NAYIBI RICAURTE PINZON ABOGADOS
Avenida 3 Norte No. 8N-24 - Oficina 313
Teléfonos: 602-3930554 - 315-5888767 / 316-5293724
Mail: ricaurteabogados@gmail.com
Santiago de Cali

El mar, 20 ago 2024 a la(s) 7:54 p.m., NAYIBI RICAURTE PINZON (ricaurteabogados@gmail.com) escribió:
Buenas Noches Estimada Dra Darlyn

Muchas Gracias por su amable informacion.

Por lo anterior quedamos atentas al envío de la documentación respectiva (Contrato - Desistimiento - Soportes de Pago) cuando se materialice dicha Transacción.

Saludos cordiales,

NAYIBI RICAURTE PINZON
ABOGADOS EXTERNOS DE HDI SEGUROS S.A.



NAYIBI RICAURTE PINZON ABOGADOS
Avenida 3 Norte No. 8N-24 - Oficina 313
Teléfonos: 602-3930554 - 315-5888767 / 316-5293724
Mail: ricaurteabogados@gmail.com
Santiago de Cali

El mar, 20 ago 2024 a la(s) 5:29 p.m., Darlyn Marcela Muñoz Nieves (dmunoz@gha.com.co) escribió:
Estimada Dra. Nayibi, muy buenas tardes,

Amablemente informo que, en efecto, dicho documento (desistimiento de la acción penal) fue solicitado a la parte demandante con el fin de materializar el acuerdo, en este momento estamos tramitando las firmas del contrato de transacción.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: NAYIBI RICAURTE PINZON <ricaurteabogados@gmail.com>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 16:49

Para: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Re: PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL / DTE: YEISON ALFONSO MONTOYA y otro / DDO: OSCAR MAURICIO GIRALDO, MAREAUTO COLOMBIA SAS y HDI SEGUROS SA / RADICACION: 76-622--31-001-2023-00029-00

Buenas tardes Estimada Dra. Andrea Sierra,

Agradecemos la información compartida.

Atendiendo la información suministrada; y teniendo en cuenta que existe Proceso Penal Activo que cursa ante la Fiscalía 24 Local de Roldanillo; nos surge la inquietud si debemos remitir Memorial de desistimiento diligenciado frente al Proceso Penal, para que este sea remitido a la Víctima para su posterior Firma y autenticación.

Quedamos atentas a sus valiosas instrucciones y comentarios.

Saludos cordiales,

NAYIBI RICAURTE PINZON

ABOGADOS EXTERNOS DE HDI SEGUROS S.A.



NAYIBI RICAURTE PINZON ABOGADOS
Avenida 3 Norte No. 8N-24 - Oficina 313
Teléfonos: 602-3930554 - 315-5888767 / 316-5293724
Mail: ricaurteabogados@gmail.com
Santiago de Cali

El mar, 20 ago 2024 a la(s) 4:18 p.m., Sierra Amado, Andrea (Andrea.Sierra@hdi.com.co) escribió:
Estimada Doctora Nayibe, buenas tardes, revisando este proceso, este fue conciliado por COP 150.000.000 el pasado 12 de agosto.

Me encuentro a la espera de la documentación pertinente para tramitar el pago.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Andrea Sierra Amado

Abogada Especialista de Procesos Judiciales

📍 Oficina Principal | Calle 72 No. 10 – 07 | Bogotá, Colombia

🕒 Horario de atención: LJJ 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.

✉️ andrea.sierra@hdi.com.co

🌐 www.hdi.com.co

De: NAYIBI RICAURTE PINZON <ricaurteabogados@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 3:29 p. m.

Para: GHA NOTIFICACIONES ABOGADOS <notificaciones@gha.com.co>; GHA Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL / DTE: YEISON ALFONSO MONTOYA y otro / DDO: OSCAR MAURICIO GIRALDO, MAREAUTO COLOMBIA SAS y HDI SEGUROS SA / RADICACION: 76-622--31-001-2023-00029-00

Buenas Tardes Estimada Dra Darlyn

Deseándole una excelente semana

Muy amablemente acudo a su valiosa colaboracion, **teniendo en cuenta las inquietudes de nuestro conductor asegurado, a quien representamos, respecto a la posibilidad de una condena con su pena accesoria de suspensión de la licencia de conducción.**

Lo anterior, en virtud del **escaso material probatoria que ayude a la defensa y que además estamos próximos a la citación para audiencia concentrada por parte de la Fiscalía 24 Local de Roldanillo**; sumado a que en este siniestro NO obra RAT; pero como **Ustedes e la contestación de la demanda, solicitaron la prueba a título de Contradicción**. En este proceso aún no han fijado la fecha de

audiencia inicial, pero la apoderada de los demandantes ha remitido un mail dirigido al Juzgado Civil de Circuito de Roldanillo solicitando que la fijen.

Y nos preocupa tener que usar la figura del PREACUERDO, lo que afectaría enormemente el proceso civil.

- **DICTAMEN PERICIAL**

Con fundamento en el art. 227 del CGP le solicito al Sr. Juez que me conceda un término superior a cuarenta (40) días hábiles para arribar al proceso un dictamen pericial de parte, para la reconstrucción del accidente de tránsito del 25 de mayo de 2021 que involucró a los vehículos de placa KVI29D y DRX816. El objeto de dicho dictamen es establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que habría ocurrido el accidente de tránsito.

El término se solicita teniendo en cuenta que la elaboración de la pericia exige que los investigadores, ingenieros y físicos que se designen deban elaborar un estudio pormenorizado del caso pues se requiere hacer un estudio técnico y científico.

Por lo anterior, **agradecemos su valiosa información, si el RAT en este proceso ya fue solicitado y/o autorizado ? y que nos pueda servir de elemento probatorio para aportar al proceso penal.**

Muchas Gracias,

**NAYIBI RICAURTE PINZON
ABOGADOS EXTERNOS**



*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.